

3

DIÁLOGOS DE PAZ EN COLOMBIA: PASADO Y PRESENTE

Entre los primeros intentos de negociaciones de paz, Arboleda (2013) menciona los acercamientos durante la década del ochenta entre el gobierno de Belisario Betancourt y las FARC-EP. Estos intentaron dejar las armas y crear la colectividad política Unión Patriótica (UP); sin embargo, muchos de sus miembros fueron asesinados por organizaciones paramilitares y por agentes del Estado (Duque y Gordon, 2012). Según Cepeda (2006), las constantes violaciones a los acuerdos firmados entre las FARC-EP y el Gobierno llevaron al rompimiento de las negociaciones.

Los miembros de la nueva coalición fueron acusados de representar a la insurgencia armada y quedaron desprotegidos por parte de los organismos estatales. A pesar de esto, dichos acercamientos constituyen el único acuerdo de paz que se ha firmado con las FARC-EP, denominado Acuerdo de La Uribe, en 1983, en el cual se negoció un cese unilateral al fuego, la reinserción y la participación del grupo guerrillero en el ámbito político (Ramírez, 2006).

Más adelante, hubo acercamientos entre el gobierno de César Gaviria y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (integrada por las FARC-EP, el ELN y el EPL); no obstante, los diálogos fueron cancelados tras el secuestro de Argelino Durán Quintero. Algunos años después, en 1999, se iniciaron conversaciones de paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP, pero se dieron por terminadas tras el secuestro de un avión por parte del grupo insurgente (Arboleda, 2013).

Con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar se habló de la necesidad de hacer una Asamblea Nacional Constituyente que permitiera las modificaciones políticas que requería el proceso de paz. Esta Asamblea fue convocada por César Gaviria y

por algunos movimientos universitarios generados luego del asesinato de Luis Carlos Galán que exigieron la Séptima Papeleta.

Las elecciones para la Asamblea fueron convocadas para el 9 de diciembre de 1990 y ese mismo día, el presidente Gaviria y Rafael Pardo, entonces ministro de Defensa, ordenaron el bombardeo a Casa Verde, campamento central del grupo guerrillero. El bombardeo fue uno de los errores más costosos en la historia del país, pues la Coordinadora Guerrillera había aceptado concurrir a la Asamblea e incluso ya había elegido a los delegados que iban a formar parte de ella. La Constituyente podría haber sido realmente un tratado de paz, mas se frustró la posibilidad de que las FARC-EP estuvieran en esta y se inició una expansión de sus frentes.

Tras este fracaso, el Gobierno declaró la política de la guerra integral, la cual consistió en la persecución militar y autónoma de las Fuerzas Militares a todos los simpatizantes de la guerrilla; no obstante, en 1987 la influencia de los grupos guerrilleros alcanzaba alrededor de noventa municipios y luego del fin del período presidencial de Gaviria llegó a unos 370 (Ramírez, 2006).

Después del fracaso de los diálogos de paz, la guerrilla se organizó estratégicamente para continuar con la confrontación armada y conformó un ejército revolucionario con la capacidad de perpetrar golpes estratégicos a las Fuerzas Armadas. Además, se impulsaron las Milicias Bolivarianas, en un intento de urbanizar el conflicto y se formalizó el distanciamiento entre las FARC-EP y el Partido Comunista Colombiano, con lo que adquirió un pensamiento político autónomo. Empero, el intento de una salida política al conflicto armado ocasionó una intensificación en el actuar del paramilitarismo colombiano, en especial en el año 2000, cuando el jefe paramilitar Carlos Castaño admitió haber secuestrado a siete congresistas como forma de protesta ante los diálogos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Durante el gobierno de Samper, la paz se presentó como una de las mayores preocupaciones y se creó la función del alto comisionado para temas de paz, pero tras la crisis por el origen de los recursos de la campaña del entonces presidente, las FARC-EP determinaron que el Gobierno era ilegítimo y que carecía de autoridad para negociar con ellos. Con el propósito de mantener abierta la posibilidad de una salida política al conflicto, se creó la Comisión de Conciliación Nacional. Durante este Gobierno se aprobó el Protocolo II de Ginebra y las propuestas 203 y 418 de la Comisión de Conciliación Nacional, las cuales permitieron que más adelante se despejaran zonas en el territorio nacional para llevar a cabo negociaciones de paz (Ramírez, 2006).

Para el gobierno de Pastrana, Colombia había sufrido un conflicto armado durante más de 35 años. El Gobierno inició entonces un proceso de negociación que buscaba lograr un acuerdo de paz con la guerrilla sobre la base de integridad territorial,

democracia y derechos humanos y dio paso a la ley para garantizar la seguridad necesaria con miras a avanzar en las negociaciones con la guerrilla. Esta ley le permitió a Pastrana crear y suspender un área de distensión como expresión de la soberanía del Estado. La Ley restringía la presencia del Ejército y de la Policía dentro de dicha área y suspendió órdenes de captura; sin embargo, no limitó la actividad de los funcionarios locales y regionales elegidos.

El proceso de paz se convirtió en parte de una alianza estratégica en contra del narcotráfico, de la corrupción y la violación de los derechos humanos; cuando las condiciones fueron satisfactorias, en 1999, se pudo dar comienzo a la fase de las negociaciones en la zona de distensión. En cuanto al ELN, el Gobierno autorizó a un grupo de ciudadanos para que ayudaran a negociar la liberación de rehenes y aceptó iniciar conversaciones activas como preparación para una convención nacional inmediatamente después de su liberación (Presidencia de la República, 2000).

Los diálogos de paz entre Pastrana y las FARC-EP se adelantaron en medio del conflicto, es decir, no hubo un cese de hostilidades por parte del Ejército ni de la insurgencia. Para su ejecución se creó una zona de despeje en El Caguán, que recibió muchas críticas, debido al recrudecimiento del accionar guerrillero, por parte de sectores políticos y sociales que vieron en la salida política una muestra de la debilidad del Gobierno. Frente a la presión de dichos sectores y de los medios de comunicación, el 20 de febrero de 2002 se finalizó la zona de distensión, también por influencia del discurso “antiterrorista” difundido en el mundo tras el atentado contra las Torres Gemelas (Angarita y Gallo, 2013).

La zona de despeje constituyó un hito en la construcción del enemigo, ya que simbolizó un amplio debate nacional en el que actores armados, Estado y diversos sectores de la sociedad contribuyeron discursivamente en la negociación. Por ejemplo, Gabriel Ángel, un miembro del Comité Temático de las FARC-EP, en medio de la dialéctica manejada en el desarrollo de los diálogos, formuló que quien se opusiese a la zona de despeje —independientemente de los ideales o las razones utilizadas para justiciar su posición— no era un contradictor de las FARC-EP, sino un apátrida que atacaba al pueblo y a su deseo de encontrar una solución al conflicto mediante el diálogo.

Para las dos partes en pugna discursiva, el enemigo de la patria era el otro, que ocultaba verdaderas intenciones; lejos de ser considerado un contradictor, un rival o un contrincante, el hecho de considerar al otro como enemigo hace que se le perciba como tenebroso, desalmado, tramposo, abusivo, arbitrario o bandido y se le acusa de buscar impunidad (Sabucedo *et ál.*, 2004). Por esta razón, para cada grupo armado (legal o ilegal) el terror lo produjo el otro, por lo que se creó la idea de que si el otro

desaparecía se resolverían los problemas del país. Para el Estado, fueron las FARC-EP las que declararon la guerra a Colombia, mientras que la guerrilla acusaba al Estado de ser el que perpetuó la guerra mediante las Fuerzas Armadas y el paramilitarismo. Con la zona de despeje, las FARC-EP pretendían demostrar que se debía despejar de los verdaderos asesinos no solo del Caguán, sino del resto del país, es decir, se buscó demostrar que el enemigo no se encontraba concentrado en la zona, sino fuera de allí (Angarita y Gallo, 2013).

Entre los años 2002 y 2010, gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se anuló cualquier intento de negociación con las FARC-EP y no volvió a intentarse una salida política al conflicto armado hasta 2012, año en que el gobierno Santos anunció públicamente el desarrollo de diálogos de paz entre el Estado y la guerrilla (Arboleda, 2013). Durante el gobierno Uribe, hablar de paz fue equivalente a apoyar el accionar de los grupos guerrilleros y pese a los más de veinte años de negociación política, este pretendió derrotarlos por vía militar; sin embargo, a causa del empate militar entre las Fuerzas Militares y las FARC-EP, se llegó a una situación en la que no era posible ganar o perder la guerra, sino únicamente continuar con el conflicto (Benavides, 2011).

Entre los acontecimientos más relevantes que sucedieron a partir de 2002 hasta 2008, en el contexto de la seguridad democrática, están el récord mundial en la erradicación de cultivos de coca, la reducción de miembros de los grupos armados al margen de la ley por capturas, bajas y desmovilizaciones y, en lo que respecta al control territorial, se liberaron zonas que tenían dominio de grupos armados; no obstante, la deuda externa del país aumentó y se redujo considerablemente el presupuesto en educación, salud y partidas para la cobertura de derechos fundamentales (Pataquiva, 2009).

En el proceso de negociación con las autodefensas no se lograron resultados permanentes, aunque la desmovilización de los principales jefes produjo un marcado descenso de homicidios y masacres. Se hizo evidente la falta de consensos y la heterogeneidad interna de los grupos. El primer tema problemático fueron las diferencias en torno a los vínculos de las autodefensas con el narcotráfico y otros negocios legales e ilegales que demostraron la fragmentación de los grupos paramilitares, además del notorio deseo por el control territorial (Centro de Memoria Histórica, 2013).

Las negociaciones con los grupos de autodefensa se iniciaron definitivamente el 2 de julio de 2004 como una fórmula para salvar de la crisis un proceso que no arrojaba resultados importantes ni avances en la agenda acordada desde junio de 2003. El proceso de negociación enfrentó fuertes contradicciones, pues mientras se negociaba con el Gobierno nacional, los paramilitares seguían asesinando en las regiones para consolidar y expandir su poderío político, económico y territorial,

con la particularidad de que las acciones violentas fueron perpetradas en el marco de una tregua acordada entre las partes. A esto se sumó la guerra interna entre las facciones paramilitares que discurría en medio de la negociación con el Gobierno nacional (Centro de Memoria Histórica, 2013).

En el discurso de Álvaro Uribe Vélez se expuso una clara diferenciación en el tratamiento dado a los paramilitares y a la insurgencia, expresada en la valoración de ciertas conductas y la justificación de las acciones de los primeros por sus “buenas intenciones”. Por ejemplo, para defender el trato a los paramilitares, el entonces presidente confrontó a la Corte Suprema de Justicia y equiparó la falta de protección dada por esta a los paramilitares con la masacre perpetuada contra la Unión Patriótica; sin embargo, nunca se esclareció lo ocurrido, se invisibilizó a las víctimas y se omitieron los militantes y líderes asesinados por el Estado o por el paramilitarismo. Por otra parte, desde la campaña para las elecciones presidenciales de 2001, Álvaro Uribe Vélez negó la existencia de una guerra civil o de un conflicto armado y limitó la guerra a una amenaza terrorista (Sánchez, 2012).

Colombia tiene una vasta experiencia en la realización de diálogos de paz, que inició desde el año 1982 con el M-19 y las FARC, en el gobierno de Belisario Betancur. Solo han sido exitosos los adelantados durante el mandato de César Gaviria, con quien se logró la desmovilización del M-19, de la Corriente de Renovación Socialista (CRS) —la cual comprendía una parte del ELN—, una fracción del Ejército de Liberación Popular y del Movimiento Armado Manuel Quintín Lame (MAMQL), la única guerrilla indígena colombiana. En algunos de estos casos, los líderes de los grupos fueron asesinados, la participación de la comunidad internacional fue nula y la labor de las ONG se restringió a la denuncia de infracciones (Benavides, 2011).

Posso (2013) menciona que para construir la paz es importante resaltar los tratados de las FARC-EP con el Gobierno de Colombia llevados a cabo en La Habana, en los que se establecieron tres fases para el desarrollo de los diálogos. En la primera etapa se llevaron a cabo las conversaciones secretas durante dieciocho meses y culminaron en agosto de 2012 con la firma del Acuerdo General; en la segunda se abordó el trámite de agenda sin la inclusión del cese de hostilidades y con el establecimiento de pautas para la construcción de la paz y en la tercera se trató la implementación y la verificación de acuerdos como punto principal. En esta fase también se consideró la puesta en marcha de los mecanismos de legitimación de los acuerdos y el proceso de entrega de armas como aspectos más relevantes.

En el año 2013, todas las miradas estuvieron dirigidas hacia La Habana, con expectativas sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo definitivo de cese del conflicto y construcción de paz, como se anunció en octubre de 2013 en declaraciones conjuntas

del Gobierno nacional y las FARC, aún sin garantía de que un conflicto que ha durado más de medio siglo llegara a su fin.

En este marco surgieron nuevos enfoques y perspectivas sobre las implicaciones legales de alcanzar un acuerdo, puesto que para hacer sostenible cualquier acuerdo de paz, la justicia transicional engloba toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los esfuerzos de una sociedad para resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala. Esto requiere tratar temas delicados, entre los que está la implementación de medidas interconectadas con el fin de defender los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, los cuales generarían la seguridad jurídica necesaria para los miembros de las FARC-EP, facilitaría la reintegración y la reconciliación con una sociedad que es en su mayoría desfavorable al grupo y legitimaría el acuerdo, a escala nacional e internacional (International Crisis Group, 2013).

En el mes de noviembre de 2012, se destacó la presentación del primer punto de negociación entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, concerniente al desarrollo rural, el cual tiene relación directa con las condiciones objetivas del conflicto. Para las FARC-EP, el primer aspecto de negociación es el agrario, pues la tierra es el epicentro del quehacer político de este conflicto y ha sido la apuesta de la guerrilla en sus años de lucha (Hernández, 2013).

Timoleón Jiménez señaló que, en líneas generales, la propuesta de desarrollo rural y agrario para la democratización y la paz con justicia social en Colombia requería una reforma rural y agraria integral, socioambiental, democrática y participativa, con un enfoque territorial fundamentado en la superación de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales, así como en la transformación de las relaciones rurales y agrarias (Unidad de paz semanario *Voz*, 2013). En consecuencia, esto permitiría la erradicación del hambre, de la desigualdad y la pobreza de los colombianos y el compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones rurales, las garantías de acceso rural y efectivo de acuerdo con los bienes comunes de las tierras y del territorio, los derechos de las mujeres, el ordenamiento social y ambiental y los derechos de los campesinos en sus territorios.

A partir del cuestionamiento agrario en Colombia, se pueden identificar cuatro intentos en el proceso de modernización que van desde el siglo XVIII, cuando se establecieron las reformas borbónicas, seguido de las reformas del siglo XIX, las reformas liberales de Alfonso López Pumarejo en la década del treinta del siglo XX y las de la década del sesenta, con la política de transformación nacional de la administración del liberal Carlos Lleras Restrepo.

Tras estos cuatro intentos de modernización, el planteamiento de la democracia de la tierra propone como centro de derecho la adjudicación con base en el trabajo, cuyo

principal obstáculo era la concepción de los grandes propietarios que, validos de las normas y los títulos legales, tuvieron prioridad. Otro factor trascendental en estos cuatro intentos fue la atención a la propuesta de Coaliciones de Sabatier; la coalición tradicional se enmarcaba en mantener un *statu quo*, opuesto a cualquier intento de modernización que influyera en los derechos de las propiedades tituladas, mientras la coalición reformista procuraba la modernización del país desde arriba, por obra del Estado (Hernández, 2013).

El problema agrario es tan solo una parte del trasfondo del conflicto armado en Colombia. Penalva (2003) afirma que el principal problema del país es la falta de un Estado bien definido, estructurado y articulado. Por consiguiente, tenemos una Nación en la que actúan grupos armados que defienden diferentes intereses y que dan lugar a una privatización de la violencia, a saber: el Ejército, los paramilitares, las fuerzas guerrilleras y otras fuerzas armadas al servicio del narcotráfico y de los terratenientes. Por esto, se plantea un diseño para la consecución de la paz que cuente con el apoyo internacional, no solo moral, sino también material. Para el Gobierno colombiano, el Plan Colombia servía para acosar militarmente a las organizaciones guerrilleras y de esta manera forzarlas para llegar a un acuerdo.

Pese a esta actitud favorecedora del proceso, el manejo dado por los medios masivos de comunicación al conflicto ha constituido una de las principales problemáticas para la búsqueda de una salida política a la guerra. Por ejemplo, entre los principales imaginarios en la prensa nacional sobre la violencia en Colombia se encuentra la percepción del país como una Nación al borde del colapso institucional; con base en esto, las personas sostienen que la irrupción de fuerzas exógenas es lo que ha impedido alcanzar un mayor bienestar social o lo que dio fin al bienestar que existía en el país antes de su aparición.

Otro imaginario existente en la prensa es la de que todos los males del país tienen como origen la existencia de grupos guerrilleros. Esta perspectiva propaga la creencia de que de no haber grupos insurgentes, Colombia no sería un país subdesarrollado y que de hecho hasta podría ser una potencia económica, postura que se ha mantenido desde la década del ochenta con excepción de los años comprendidos entre 1989 y 1993, cuando la responsabilidad de los problemas nacionales fue atribuido a las políticas terroristas y a aquellas ligadas al narcotráfico, desencadenadas por Pablo Escobar. Los partidos políticos —apoyados por este imaginario— caracterizaron el accionar de los grupos revolucionarios como carentes de justificación y proyecto político y limitaron sus actividades al narcotráfico, al secuestro y a la extorsión y alertaron la supuesta gravedad de sistemas como los vividos por Cuba o la Unión Soviética.

En tercer lugar, tras largos años de conflicto y debido a la percepción ciudadana de la incapacidad de las fuerzas gubernamentales y militares para dar fin a las acciones

terroristas de grupos al margen de la ley, se creó el imaginario de que el conflicto solo podría resolverse con un gobernante de mano dura, aunque esto significara la renuncia a derechos fundamentales. Por ejemplo, en el año 1992, el expresidente peruano Alberto Fujimori cerró el Congreso de la República y se desató en la prensa colombiana una secuencia de comparaciones entre uno y otro país que llevó a pensar que los medios empleados por Fujimori para someter los movimientos revolucionarios peruanos como Sendero Luminoso y Túpac Amaru eran válidos, eficientes y necesarios en Colombia.

Asimismo, se presenta un imaginario en la prensa colombiana que minimiza el papel de los grupos paramilitares y, por el contrario, da un gran despliegue al accionar de grupos guerrilleros. Algo similar sucede con el narcotráfico: siempre se había hecho un seguimiento poco sistemático al problema y se presentaba a los narcos como empresarios prósperos, hasta que empezaron una guerra contra el Estado.

A causa del efecto que produce el conflicto armado en el país, las detracciones o los reclamos frente al accionar de las Fuerzas Militares y estatales son estigmatizadas y relacionadas con simpatía a favor del accionar guerrillero, por lo que se percibe a las personas que criticaban a la fuerza pública como obstáculos para la derrota de los grupos insurgentes (Hurtado y Lobato, 2009).

De esta manera, los medios difunden categorías sociales o categorías de lenguaje que permiten el agrupamiento y la diferenciación de personas y orientan las relaciones con otros y con el medio social a partir de la vinculación de ciertas acciones con los individuos agrupados en determinada clasificación. Calificativos como “violentos” o “extraditables” fueron naturalizados por la sociedad colombiana, es decir, fueron convertidos en parte de la realidad de los ciudadanos del país. Como la violencia en Colombia es un proceso histórico, esta se encarga de dinamizar, complejizar y modificar de manera constante las representaciones sociales de la cual es causa en determinado momento histórico; así, imágenes como la de Carlos Pizarro pasan de ser una figura guerrillera a un símbolo de la paz y de la valentía (Gaitán, Martín y Parales, 1991).

Es importante exaltar que, más allá del ámbito político, el conflicto armado interno en Colombia, entendido como una situación en la cual el actor se encuentra en oposición consciente con otro actor, ha sido una causante de la desintegración de las familias. De ahí es posible abordar la violencia como un fenómeno evitable para la autorrealización como ser humano, que hace daño a alguien directamente, fuerza la lucha por el poder territorial, económico y militar, deja a miles de personas en situación de desplazamiento y compromete las dimensiones de bienestar de los hogares, con pérdidas más trascendentales que lo material, pues involucra derechos humanos fundamentales que limitan su desarrollo personal y social (Segura, 2010).